

LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXVI - N° 36
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

AsambleasPag. 1
Fondos de ComercioPag. 4
Sociedades Comerciales Pag. 4

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA
ASAMBLEA DE DIOS

La Asociación Evangélica Asamblea de Dios, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria el día 4 de Marzo de 2017 a las 10:00 hs en Urquiza 2655 Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1º Lectura Acta Asamblea anterior. 2º Designar 2 socios para firmar el Acta. 3º Lectura Memoria y Balance Ejercicio nº 55- 2015/2016 y Consideración Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 4º Renovación parcial de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Dos Vocales y Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba 9 de Febrero de 2017. Miguel MALUF - Ruben OLTHOFF - Secretario - Presidente.

8 días - N° 87459 - \$ 2058,64 - 24/02/2017 - BOE

CLUB SPORTIVO TALLERES

Por acta N° 1653 de la Comisión Directiva de fecha 10/02/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de marzo de 2017 a las 20:30 horas en la sede social sita en zona urbana de Etruria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria General; 2) Tratamiento de la compra de inmueble.

1 día - N° 88261 - s/c - 20/02/2017 - BOE

ASOCIACION MUTUAL SUQUIA

Se convoca a la Asamblea Ordinaria de la Asociación Mutual Suquia a realizarse el 12 de abril del año 2017 a las 10:00 en la sede de la Mutual sita en calle 9 de Julio 68 – 4to Piso- Of. 22, de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día de la Asamblea: I) Lectura y Aprobación del Orden del Día. II) Designación de dos (2) asambleístas para la firma del Acta, junto con el Presidente y Secretario III) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos, Recursos e Inventario, Memoria del Órgano Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora en relación al ejercicio con

cierre al 31/12/2016. Pto IV) Elección cargos del Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, 1er Vocal Titular, 2do Vocal Titular, 1er Vocal Suplente, 2do Vocal Suplente, para los cargos de la Junta Fiscalizadora: 1er Titular, 2do Titular, 3er Titular, 1er Suplente y 2do Suplente. La Asamblea se realizará válidamente cualquiera sea el número de asociados media hora después de que fue fijada en la convocatoria, si antes no hubiese reunido la mitad mas uno de los asociados (Art. N° 41 del Estatuto de la Mutual). Firma: El Secretario. Lucas G. Freytes

3 días - N° 88047 - s/c - 21/02/2017 - BOE

TEJAS DEL SUR III S.A.

MALAGUEÑO

TEJAS DEL SUR TRES SA Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas. El Directorio de Tejas del Sur Tres SA convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas fijada para el día Jueves 9 de Marzo de 2017, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en el domicilio de su sede social de Ruta Nacional 20 Km 15 y medio de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr Presidente. 2) Modificación del Art N°18 del Estatuto Social 3) Consideración de instalación subterránea de cañería tritubo para el tendido de fibra óptica en el barrio Tejas del Sur Tres, en ocasión de la construcción de la red de gas. 4) Elección de ofertas y aprobación de ejecución de obra. 5) Aprobación de presupuesto de tritubos y determinación de su pago vía expensa extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art 238 de la Ley de Sociedades y el Estatuto Social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir, hasta el día 6/3/2017, en la administración de TEJAS DEL SUR TRES SA sita en Ruta Nacional 20, Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, provincia

de Córdoba, en el horario de 18 a 20 hs. Asimismo los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio.

5 días - N° 87811 - \$ 3296,90 - 24/02/2017 - BOE

S.R.S S.A.

LA LAGUNA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de Marzo de 2017 a las 10,30 hs. en 1º convocatoria y a las 11,30hs. en 2º convocatoria, en la sede social de calle Mariano Moreno 231 de la localidad de La Laguna, Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que junto al Presidente de la Asamblea firmen el acta de la misma. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cuadros anexos al Balance General correspondiente a los ejercicios económicos de la sociedad cerrados el 31/07/2016. 3) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31/07/2016. 4) Consideración de las medidas a implementar en relación a deudas que tiene la empresa con terceros. 5) Consideración de los motivos por los cuales esta asamblea se realiza fuera del periodo legal establecido. 6) Aprobación de la gestión realizada por el directorio. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550. El Directorio.

5 días - N° 87473 - \$ 2187,50 - 24/02/2017 - BOE

VICUÑA AUSTRAL S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de "VICUÑA AUSTRAL S.A." a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 08 de marzo de 2017 a las 09:00 horas, en primera convocatoria y una hora

después en segunda convocatoria, en la sede social de calle Calingasta N° 5550, B° Deán Funes de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que procedan a suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos exigidos por el inc. 1) del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 14 cerrado el 31 de octubre de 2016; 3) Distribución de las utilidades del ejercicio referenciado; 4) Remuneración del Directorio –art. 261- de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 5) Elección de Síndico Titular y Suplente. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social, copia de la documentación necesaria para tratar el ejercicio económico referenciado. Se hace saber que para asistir a la asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones comunicando su asistencia, hasta el día 02 de marzo de 2017 inclusive de 08:00 hs. a 12:00 horas. Fdo.: Pablo Alberto Lábaque –Presidente del Directorio-

5 días - N° 87416 - \$ 2381 - 20/02/2017 - BOE

CAMARA ARGENTINA DE TALLERES DE REVISION TECNICA (CA.TA.RE.T.)

VILLA MARIA

Convoca a asamblea ordinaria el 10/03/2017, 10 horas en Marcos Juárez N° 2.485, Villa María, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea ordinaria, 2) Consideración de las Memorias, Balances Generales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los períodos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, 3) Tratamiento de la gestión desarrollada por los miembros de la Comisión Directiva y por los miembros del Órgano de Fiscalización, 4) Razones por las cuales las no se efectuaron las asambleas correspondiente a los períodos 2012, 2013, 2014 y 2015 y 5) Elección de las personas que conformarán la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 3 ejercicios.

5 días - N° 87551 - \$ 1370,50 - 21/02/2017 - BOE

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

JESUS MARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2016, para el día 14 de Marzo de 2017, a las 20 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse

quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán N° 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Aprobación del balance general, estado de resultados y anexos, distribución de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2016.- 2.- Remuneración del Directorio. Necesidad de superar los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y mod. 3.- Elección de Directores, distribución de cargos. 4.- Ratificación por parte de la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio en el presente ejercicio. 5.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

5 días - N° 87504 - \$ 2643,30 - 21/02/2017 - BOE

ASOCIACION PSICOANALITICA DE LAS CONFIGURACIONES VINCULARES DE CORDOBA

ASOCIACION PSICOANALITICA DE LAS CONFIGURACIONES VINCULARES DE CORDOBA CONVOCA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día 31 de Marzo de 2017, a las 12.00 hs en su sede sita en calle 9 de Julio Nro. 508 , Piso 2º, ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designar dos socios presentes para que con sus firmas, junto con la de Presidencia y Secretario general, den confirmación al Acta de Asamblea. 2) Considerar Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y pérdidas e Inventario, junto con el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2016. 3) Intercambio entre los Asociados y Proyectos Institucionales.- Presidente

2 días - N° 87779 - \$ 443,28 - 21/02/2017 - BOE

EL PATERNO S.A.

LA CARLOTA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de marzo de 2017 a las 10:00 horas en su primera convocatoria y a las 11:00 horas en su segunda convocatoria, en la sede social de calle Deán Funes 1246 de la ciudad de La Carlota (Cba.), a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones por las que se convocó a Asamblea fuera de término para aprobar los

ejercicios finalizados el 31/07/15 y 31/07/2016. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades por los ejercicios finalizados el 31/07/2015 y 31/07/2016 respectivamente. 4) Proyecto de Distribución de Utilidades y Asignación de Honorarios a Directores (Art. 261 - Ley General de Sociedades) por los ejercicios finalizados el 31/07/2015 y 31/07/2016 respectivamente. 5) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 31/07/2015 y 31/07/2016 respectivamente. 6) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de mandato. 7) Elección de Síndico o prescindencia de la Sindicatura. Se hace saber que con no menos de tres días hábiles de anticipación, los señores accionistas deberán cursar las notificaciones pertinentes para su registro en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas. El Directorio.

5 días - N° 87567 - \$ 2630,40 - 22/02/2017 - BOE

RESORTES ARGENTINA SAIC

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Marzo de 2017 a las 11:00 horas en su local social de Av. Vélez Sársfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de Octubre de 2014. 2) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y conformidad requerida por el art. 261 de la ley 19550. 3) Tratamiento contable del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2016. 4) Elección de autoridades 5) Consideración de contratos celebrados con Directores. 6) Consideración de las deudas garantizadas con hipoteca que mantiene la sociedad. 7) Consideración de otras deudas y financiación. 8) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 87707 - \$ 2118,70 - 24/02/2017 - BOE

MAIZCO S.A.I. Y C.

ARIAS

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de MAIZCO S.A.I. y C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 16 de Marzo de

2017, en Primera Convocatoria a las 09:30 hs., y para el mismo día a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede legal de la sociedad, sita en Ruta Nacional N° 8, km. 411,06 de la localidad de Arias (Provincia de Córdoba), para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades (LGS) correspondientes al ejercicio N° 55 cerrado al 30 de septiembre de 2016. 3) Consideración del resultado del ejercicio bajo análisis y destino. 4) Consideración de la Gestión de cada uno de los miembros del Directorio. 5) Consideración de los honorarios del Directorio, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades (LGS). 6) Renovación del Directorio. Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes. 7). Elección de los Directores Titulares y Directores Suplentes. 8) Designación y distribución de Cargos del Directorio. NOTA: a. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 LGS), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración en la sede de la Sociedad, Ruta Nacional N° 8 Km. 411,06 Arias (Cba.), en el horario de 8 a 12 horas y de 15 a 19 horas de lunes a viernes. b. Se hace saber que está a vuestra disposición copia del balance, de la memoria, del estado de resultados del ejercicio y de resultados acumulados, y de notas, información complementaria y cuadros anexos (Art. 67, LGS), que pueden ser examinados en la Sede Social los días y horas señaladas en el apartado anterior. c. Para el tratamiento del punto 3 del Orden del Día la Asamblea sesionará y resolverá asumiendo el carácter de Asamblea Extraordinaria conforme a lo dispuesto por los arts. 70 (segunda parte) y arts. 235 y 244 (última parte) de la LGS. El Directorio

5 días - N° 87711 - \$ 4586,90 - 24/02/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE ANESTESIOLOGÍA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN DE CÓRDOBA (ADAARC)

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31/03/2017 con primer llamado a las 19:00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19:30 hs. en nuestra sede social de calle Montevideo Nro. 1039 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos Asociados para firmar el acta. 3) Homenaje a Asociados fallecidos. 4) Distinción de asocia-

dos que cumplen 25 años como tales. 5) Lectura y consideración de la Memoria Anual. 6) Lectura y consideración del balance, período 01/01/16 al 31/12/16; inventario; cuadro de ingresos - egresos; cálculo de gastos y recursos para el ejercicio 2017 e informe del Tribunal Revisor de Cuentas. 7) Nuevos Asociados. Pase de categoría de asociados. Baja de Asociados. 8) Valor de la Cuota Social para el período 2017-2018. 9) Renovación de autoridades: Presidente, por dos ejercicios; Secretario de Hacienda, por dos ejercicios; Secretario Científico, por dos ejercicios; Secretario de Recursos Humanos, por dos ejercicios; Secretario Gremial: por un ejercicio; Primer Vocal Titular, por dos ejercicios; Tercer Vocal Titular: por un ejercicio; Quinto Vocal Titular, por dos ejercicios; Vocal Suplente, por un ejercicio; Tres Miembros del Tribunal de Cuentas por un ejercicio. 10) Elección de los cinco miembros del Tribunal de Honor por dos ejercicios. 11) Proclamación de las autoridades electas y Asunción de los cargos.

3 días - N° 87847 - \$ 1672,41 - 21/02/2017 - BOE

LOMAS DE LA CAROLINA S.A.

El directorio de LOMAS DE LA CAROLINA S.A. convoca a asamblea general ordinaria de accionistas fijada para el día martes 14 de marzo de 2017, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y a las 18,30 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Av. Ejército Argentino N° 9520 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse, juntamente con la Sra. Presidente. 2) Consideración y aprobación del balance general, cuadro de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y memoria correspondiente al ejercicio N° 20 cerrado el día 31 de julio de 2015. 3) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 20 cerrado el día 31 de julio de 2015. 4) Consideración y aprobación del balance general, cuadro de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y memoria correspondiente al ejercicio N° 21 cerrado el día 31 de julio de 2016. 5) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 21 cerrado el día 31 de julio de 2016. 6) Consideración de la renuncia presentada por los Directores titulares y suplentes de la sociedad. 7) Elección de directores titulares y suplentes de la sociedad por el término de tres ejercicios. 8) Análisis de los avances del plan de contingencia expuesto en 12/2016 y su estado al 28/02/2017. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto

social, cursando comunicación para que se le inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la administración de la sociedad. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 88045 - \$ 4273 - 24/02/2017 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MORTEROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRIMARIA DE ASOCIADOS Señores asociados: Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social se CONVOCA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE ASOCIADOS para el día 12 de marzo de 2017 a las 10:00 horas en esta ciudad de Morteros en los siguientes locales DISTRITO N°1 comprende a los asociados cuyas unidades de sus apellidos comienzan con la letra A hasta la B (Brusotti M) ambas inclusive Total 2.393 asociados Local Auditorio calle Irigoyen N°1332 de Morteros DISTRITO N°2 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra B (Brussino R) hasta la letra F (Ferrero Diego) ambas inclusive Total 2.353 asociados Local Sala de Reuniones calle Irigoyen N°1332 de Morteros DISTRITO N°3 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra F (Ferrero Duilio) hasta la letra L (Los Pioneros SRL) ambas inclusive Total 2.501 asociados Local Sala de Reuniones Funcionarios calle Irigoyen N°1332 de Morteros DISTRITO N°4 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra L (Lotería Pcia De Cba) hasta la letra P (Previlely F) ambas inclusive Total 2.441 asociados local Administración calle Irigoyen N°1332 de Morteros DISTRITO N°5 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra P (Primo A) hasta la letra Z ambas inclusive Total 2.924 asociados Local CoopNet calle Eva Perón N°49 de Morteros En la oportunidad será tratado el siguiente ORDEN DEL DIA 1 Designación de dos (2) Asociados para ejercer como Secretario y Comisión Escrutadora de Votos 2 Informe sobre la marcha de la Cooperativa por parte del Señor Presidente Recogerá las iniciativas que pudieran presentarse por parte de los asociados presentes las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación 3 Elección de 12 (doce) Delegados Titulares y 12 (doce) Delegados Suplentes, ambos

por el término de un año para el Distrito N° 1 y Distrito N° 2 respectivamente, 13 (trece) Delegados Titulares y 13 (trece) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 3 Elección de 12 (doce) Delegados Titulares y 12 (doce) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 4; y de 15 (quince) Delegados Titulares y 15 (quince) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 5. Dr Ricardo Marini Presidente Dra. Monica Franch Secretaria.

3 días - N° 88083 - \$ 2988,21 - 22/02/2017 - BOE

FEDERACION ARGENTINA DE INGENIERIA AGRONOMICA (FADIA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Sábado 4 de marzo de 2017 - 08.30 hs - Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día sábado 4 de marzo de 2017 a las 08.30 horas en el Hotel Mónaco en San Martín esq. Zuviría de la Ciudad de Villa Carlos Paz (Provincia de Córdoba) a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta junto con Presidente y Secretario. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3) Puesta en consideración de la PROPUESTA DE TRABAJO para el período 2017-2018. 4) Puesta en consideración del PRESUPUESTO ANUAL 2017 y de la Cuota de Aporte por la Membresía Anual a FADIA. 5) Elección del Consejo Directivo. Ing. Agr. José H. ZAMBELLI - Vice Presidente FADIA - a/c Presidencia - Ing. Agr. Vero SATO - Secretaria FADIA

1 día - N° 88100 - \$ 315,38 - 20/02/2017 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEÁN FUNES LTDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORALES DE DISTRITOS DISTRITO UNO

Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., Convoca a Asamblea Electoral de Distrito, a realizarse el día 12 de Marzo de 2017, a las 8:00 horas, en el Centro Comercial e Industrial de Deán Funes, sito en calle España N° 290, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta. 2º) Designación

de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por Tres Asociados (Art. 8º del Reglamento de Asambleas Electorales de Distritos). 3º) Elección de Cuarenta y cinco (45) Delegados Titulares y Veintitrés (23) Delegados Suplentes (Art. 32º del Estatuto Social Vigente). Nota: la presente se realizará en los términos previstos en el Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito. Deán Funes, 08 de Febrero de 2017.- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3 días - N° 88152 - \$ 2482,08 - 20/02/2017 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEÁN FUNES LTDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORALES DE DISTRITOS DISTRITO DOS

Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., Convoca a Asamblea Electoral de Distrito, a realizarse el día 12 de Marzo de 2017, a las 8:00 horas, en el cuartel de Bomberos Voluntarios, sito en calle Pellegrini N° 435, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta. 2º) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por Tres Asociados (Art. 8º del Reglamento de Asambleas Electorales de Distritos). 3º) Elección de Setenta (70) Delegados Titulares y Treinta y cinco (35) Delegados Suplentes (Art. 32º del Estatuto Social Vigente). Nota: la presente se realizará en los términos previstos en el Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito. Deán Funes, 08 de Febrero de 2017.- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

3 días - N° 88154 - \$ 2440,26 - 20/02/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Laura Natalia Internicola, DNI No. 24.370.721, con domicilio en calle Fray León Torres 959, Barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, el fondo de comercio que gira bajo la denominación de fantasía "FRIGORIFICO IL TONY" (VENTA POR MAYOR Y MENOR DE CARNES Y DESPENSA), ubicado en calle Capdevilla No. 2.195, Villa Corina, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a Adrian Salvador Aramburo, DNI No. 30.471.052, con domicilio en calle Fraguero No. 1.788, Bo. Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Presentar

oposiciones en calle Ayacucho No. 341. 7mo. Piso Of. "C", Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 10.00hs. a 14.00hs.

5 días - N° 88360 - \$ 2827,50 - 24/02/2017 - BOE

SILVINA ARIENTI, D.N.I. 34.246.477 y JAVIER DANIEL BUSTOS, D.N.I. 33.831.849 con domicilio real sito en la calle Hernández Ramírez 341 B° Centro América, vende y transfiere a la Srta. MARÍA BELEN CUADRADO, domiciliada en la calle Aviator Williams 4625, el fondo de comercio del negocio que gira bajo el nombre comercial "ZABAWA FIESTAS INFANTILES", sito en la Av. Recta Martinoli N° 8333 de B° Arguello, de la ciudad de Córdoba, publicándose el presente conforme a los efectos de la ley 11867. Se constituye domicilio especial a los fines de oposiciones de la ley 11687 en Bvrd San Juan 222- piso 13º. "F" de esta ciudad.

5 días - N° 87579 - \$ 1017,90 - 24/02/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ZF ARGENTINA S.A.

SAN FRANCISCO

INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

Por orden del Juzgado de Primera Instancia, Civil y Comercial, Primera Nominación, Secretaria Número Uno, a cargo de la Dra. Gabriela Noemi, Castellani, se hace saber que la firma "Z.F. SACHS ARGENTINA S.A., mediante Escritura Número 004, de fecha 11 de Enero del año 2.017, pasada por ante el Escribano Matías Bruno Diez, adscripto al Registro Nro. 88, de San Francisco OTORGO Poder General para pleitos, a favor de María Josefa Teira, DNI: 14.331.533 Y Roberto Marcelo Aiscar, DNI: 17.659.148.- Oficina, de Febrero de 2.017 - Dr. Gabriela Noemi Castellani - Juez - Dr. Hugo Raúl Gonzalez.- Prosecretaria Letrado..-

1 día - N° 87045 - \$ 459,75 - 20/02/2017 - BOE

EDITORIAL TRIBUNA S.R.L.

RIOTERCERO

CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE CUOTAS SOCIALES

Por instrumento privado el día 24 de Noviembre de 2016, los socios Justo Federico Dagorret y Adriana Hilda Carballo, han cedido la cantidad de 9.000 cuotas equivalentes a la totalidad de las cuotas de capital en la sociedad "Editorial Tribu-

na S.R.L." a favor de Alejandro Tissera y Verónica Ivón Lafuente, de la sociedad inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio al N° 207 F°759 T°4 del año 1983 y posteriores modificaciones en sus estatutos a saber: N°1492 F°6417 T°26 A°1985; N°1512 F°6079 T°25 A°1989; N° 2259 F°5614 T°23 A°1990 y N°1032 F°4486 T°18 A°1995. Juzgado de 1º instancia y Tercera Nominación, Secretaría N°6, Dr. Alejandro Daniel Reyes. Autos: "Editorial Tribuna S.R.L. – Inscripción Registro Público de Comercio" Río Tercero, 06/02/2017, Fdo. Susana Amelia Piñan, Secretaria.

1 día - N° 87724 - \$ 282,70 - 20/02/2017 - BOE

GEO AGROMAR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria N°5 de fecha 5/11/2015 se resolvió designar como Presidente y Director Titular: DANIEL EDUARDO GAVILLON, DNI 13.539.925 y Director Suplente: ELIAS HORACIO GAVILLON, DNI 10.173.134. Prescindir de sindicatura y ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 07.11.2014.

1 día - N° 87973 - \$ 115 - 20/02/2017 - BOE

EDITORIAL TRIBUNA S.R.L.

RIOTERCERO

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 05/12/2016, se reúnen los socios de la sociedad denominada EDITORIAL TRIBUNA S.R.L. y proceden a tratar la Modificación de las cláusulas Cuarta y Quinta del contrato social en orden al contrato de cesión de cuotas sociales celebrado el 24/11/2016, las que quedaron redactadas de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos: NOVENTA MIL (\$90.000,00), divididos en NUEVE MIL (9.000) cuotas, de pesos diez (\$10) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el socio Verónica Ivón Lafuente posee la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTAS NOVENTA (4.590) cuotas de valor nominal diez pesos (\$10) cada una, que constituye el cincuenta y uno por ciento (51%) del capital social y el señor Oscar Alejandro Tissera adquiere la cantidad de CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ (4.410) cuotas de valor nominal diez pesos (\$10) cada una, que constituye el cuarenta y nueve por ciento (49%) sobre el capital social. Las cuotas se encuentran integradas totalmente por los señores socios." "QUINTA:

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad será ejercida conjunta e indistintamente por los señores Oscar Alejandro Tissera y Verónica Ivón Lafuente, quienes revestirán el carácter de socio gerente teniendo la representación legal de la sociedad, obligando a la entidad mediante su firma y actuación. Los gerentes quedan investidos de las más amplias facultades y atribuciones de administración y disposición dentro de la actividad normal de la sociedad, poseen además aquellas facultades para las cuales la ley requiere poderes especiales" Río Tercero, 06/02/2017, Susana Amelia Piñan, Secretaria.

1 día - N° 87777 - \$ 684,75 - 20/02/2017 - BOE

AMIND S.R.L.

SAN FRANCISCO

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por Asamblea de socios de "AMIND S.R.L." de fecha 03 de noviembre de 2016, se decide por unanimidad modificar la cláusula segunda del Contrato Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba –Sede–, el legal en calle J. Venier N° 1171 esquina Gontero, Parque Industrial de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero." Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, Tercera Nominación, Secretaría 5, San Francisco. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.-Fdo: Nora Carignano, Secretaria

1 día - N° 87998 - \$ 595,50 - 20/02/2017 - BOE

OLSER SRL

Expte N° 2936481/36. Contrato constitutivo y acta social ambas del 16/12/16 con ratificación de firmas del 27/12/16. OLMOS VICTOR ALEJANDRO, argentino, DNI 21900182 de profesión técnico electromecánico, de 46 años, soltero, domiciliado en calle Los Chañares n° 5332, B° Los Sauces de Cba y OLMOS ARACELI MARISA, argentina, DNI 41033400, soltera, comerciante, de 18 años de edad, domiciliada en calle Los Chañares n° 5332, B° Los Sauces de la ciudad de Córdoba, todos vecinos de la provincia de Córdoba. Denominación: OLSER SRL. Domicilio y sede Social: Los Chañares n° 5332, B° Los Sauces de la ciudad de Córdoba, dpto Capital, prov. de Córdoba, República Argentina. Objeto Social:

sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) INDUSTRIALES: Prestar servicios industriales en general, mantenimiento, instalación de todo tipo de maquinas y equipos afines a la actividad, prestar servicios de capacitación en las actividades descriptas en este objeto social, de consultoría en dirección y planificación de mantenimiento industrial. Incluyendo la reparación eléctrica de líneas de producción. Así como todo servicio electrónico aplicado. Asimismo se dedicará a la comercialización de todo tipo de insumos necesarios para desarrollar la actividad industrial detallada en este objeto. Instalación y Mantenimiento de todo tipo de equipos eléctricos. B) COMERCIALES: Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Pudiendo ser fiduciaria de fideicomisos conforme la legislación vigente. Realizar actividades financieras (con fondos propios) mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. Duración: 99 años a partir de la fecha de Inscripción en RPC. Capital Social: \$35000 dividido en 35 cuotas de 1000 cada una. OLMOS VICTOR ALEJANDRO suscribe 25 cuotas y OLMOS ARACELI MARISA suscribe 10 cuotas, que integran en dinero en efectivo en un 25%. La dirección y administración estará a cargo del gerente OLMOS VICTOR ALEJANDRO. Durarán en su cargo todo el plazo de vigencia de la Sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg 1º Inst C.C. 26º nom CyC

1 día - N° 87999 - \$ 1088,95 - 20/02/2017 - BOE

LA TORRE SRL

MARCOS JUAREZ

EDICTO "LA TORRE SRL. Cesión de cuotas sociales. Por acta celebrada el día 25/11/ 2016 el Sr. Edgardo David Cenzón, DNI N°22.356.694, cedió a Diego Martin Cenzón DNI 24.635.412, las un mil doscientos veinticuatro cuotas sociales que poseía en La Torre SRL. Por el mismo acto se modificaron: A- CLAUSULA CUARTA: Capital Social: El capital social es de DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS dividido en DOS MIL CUA-

TROCIENTAS (2400) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios de la siguiente manera: Diego Martin Cenzón: 1320 cuotas sociales; Horacio Angel Latimori: 540 cuotas sociales; Sergio Daniel Contigiani: 180 cuotas sociales; Juan Carlos Contigiani: 180 cuotas sociales y Miguel Angel Contigiani: 180 cuotas sociales y B- CLAUSULA QUINTA: La Dirección y Administración de la sociedad será ejercida por el socio Diego Martín Cenzón en su calidad de socio gerente quedando la sociedad obligada con su firma precedida del sello de la razón social, con excepción de los siguientes actos: 1.-Adquisición o disposición de bienes muebles e inmuebles registrables, 2.-Solicitud de préstamos con o sin garantías reales que superen los doscientos mil pesos (\$ 200.000); 3. Celebración de contratos de locación en los que la sociedad revista la calidad de Locadora o Locataria; requiriendo para la celebración de tales actos la firma de socios que presenten por lo menos el 65% del capital social. En lo demás el socio gerente queda investido de las más amplias facultades para la ejecución de los actos necesarios o convenientes para la consecución del objeto social. La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social quedándole absolutamente prohibido comprometerla en negocios extraños, fianzas y/o garantías a favor de terceros por actos ajenos a la misma

1 día - N° 88108 - \$ 1371 - 20/02/2017 - BOE

CAPUCHINOS S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica Edicto N° 46777 de fecha 13/04/2016. Donde dice "Avenida Armada Argentina N° 9520, Lote 2, Manzana 47" debe decir "Avenida Armada Argentina N° 9520, Lote 4, Manzana 75"

1 día - N° 88228 - \$ 173 - 20/02/2017 - BOE

GA & GA S.A.

CONSTITUCIÓN

Acta constitutiva de fecha 9/03/2016 y acta rectificativa de fecha 31/01/2017. Socios: Cesar Alejandro GANAME, DNI: 17.412.972, de 51 años de edad, de nacionalidad argentina, de profesión abogado, casado, con domicilio en Av. Ejército Argentino N° 9520 lote 15 Mzna 60- Lomas de la Carolina, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y Valentina GAZAL, D.N.I 35.530.804 argentina, nacida el 7 de septiembre de 1990, soltera, comerciante, con domicilio en Hopkins Gowland 5963, B° Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: GA

& GA S.A.- Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto social realizar con las limitaciones de ley, en el país o en el exterior mediante la exportación e importación las siguientes actividades: Comerciales: La compraventa de artículos electrónicos, de computación, de telefonía celular como así también sus repuestos, accesorios y derivados.- Servicios: La comercialización a terceros de todo servicio accesorio y/o complementario de la utilización de equipos de computación y telefonía celular, la que podrá ser ejercida por cuenta propia y/o terceros; como así, la comercialización a terceros de servicios derivados directamente de las telecomunicaciones, telefonía celular, internet, transmisión de datos y televisión satelital; la que podrá ser ejercida mediante ejercicio de mandatos y/o representaciones. Queda excluida del concepto de telecomunicaciones como así del objeto social la telefonía fija.- Financiera: En todas las operaciones y oportunidades en que el objeto lo requiriese, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Se deja expresamente establecido que también integrarán el Objeto Social todas las operaciones comerciales, civiles, industriales y de todo índole que se encuentren directamente relacionados con el Objeto Principal de la Sociedad.- Podrá otorgar franquicias de las actividades desarrolladas por la Sociedad.- Podrá ser franquiciante de cualquier actividad relacionada con el objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por leyes y estatutos.-Dicho objeto podrá ser realizado por cuenta de la sociedad, terceros y/o asociados, sean éstas personas físicas o sociedades comerciales, con las limitaciones de la ley.- Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de comercio.- Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000) dividido en diez mil (10.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos diez (\$10) cada una, Clase A, de cinco votos por acción, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Sra. Valentina GAZAL la cantidad de nueve mil (9.000) acciones equivalentes a pesos noventa mil (\$90.000) de capital y el Sr. Cesar Alejandro GANAME la cantidad de mil (1.000) acciones equivalentes a pesos diez mil (\$10.000) de capital. El capital social suscripto, se integra de la siguiente forma: el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo en el acto de la constitución de la sociedad y el saldo en un plazo no superior a un año, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Administración: La administración de la sociedad para todos los actos jurídicos y so-

ciales estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) electos por el término de dos (2) ejercicios económicos. La Asamblea Ordinaria designará mayor, igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio tiene las más amplias facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, comprendiendo aquellos para los cuales la Ley requiere poderes especiales conforme la legislación vigente y las establecidas en el art. 9 del Decreto ley N° 5965/63, con la limitación de no comprometerse en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro del negocio, en provecho particular de los accionistas ni en garantía de terceros ajenos a la sociedad, pudiendo establecer agencias, sucursales, u otra especie de representaciones dentro o fuera del país, operar con todas las instituciones financieras oficiales o privadas del país o del exterior, y otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas, adquirir, gravar y/o enajenar inmuebles, constituir y/o transferir derechos reales. Directorio: Director titular Presidente: Valentina Gazal D.N.I 35.530.804, domicilio: Arturo M. Bas 396, Planta Alta de la ciudad de Cordoba y Director suplente Cesar Alejandro GANAME, DNI: 17.412.972, domicilio: Arturo M. Bas 396, Planta Alta de la ciudad de Cordoba.- Fiscalización: Será ejercida por los accionistas conforme art. 55 y 284 ley 19550.- Representación legal: La representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio.- Cierre de ejercicio económico: 31 de Marzo de cada año.-

1 día - N° 88373 - \$ 4298,42 - 20/02/2017 - BOE

LOGHIBOS S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta constitutiva de fecha 23/12/2015 y acta rectificativa de fecha 06/04/2016. Socios: Abel Fernando GRANILLO, DNI: 25.343.556, de 39 años de edad, de nacionalidad argentina, de profesión contador público, casado, con domicilio en calle pública s/n - La Granja de la provincia de Córdoba, y el Sr. Chang Lin GAO, D.N.I 18.798.503, de 39 años de edad, de nacionalidad china, comerciante, casado, con domicilio en calle San Lorenzo 595, piso 12, departamento "b" de la ciudad de Córdoba Denominación: LOGHIBOS S.A.- Domicilio: calle Arturo M. Bas 396 Planta Alta, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,

República Argentina.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto social realizar con las limitaciones de ley, en el país o en el exterior mediante la exportación e importación las siguientes actividades: Comerciales: La compraventa de artículos electrónicos, de computación, de telefonía celular como así también sus repuestos, accesorios y derivados.- Servicios: La provisión a terceros de todo servicio accesorio y/o complementario de la utilización de equipos de computación y telefonía celular, la que podrá ser ejercida por cuenta propia y/o terceros; como así, la provisión y comercialización a terceros de servicios derivados de las telecomunicaciones, telefonía celular, internet, transmisión de datos, televisión satelital; la que podrá ser ejercida mediante ejercicio de mandatos y/o representaciones.- Financiera: En todas las operaciones y oportunidades en que el objeto lo requiriese, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Se deja expresamente establecido que también integrarán el Objeto Social todas las operaciones comerciales, civiles, industriales y de todo índole que se encuentren directamente relacionados con el Objeto Principal de la Sociedad.- Podrá otorgar franquicias de la actividades desarrolladas por la Sociedad.- Podrá ser franquiciante de cualquier actividad relacionada con el objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por leyes y estatutos.-Dicho objeto podrá ser realizado por cuenta de la sociedad, terceros y/o asociados, sean éstas personas físicas o sociedades comerciales, con las limitaciones de la ley." Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de comercio.- Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000) dividido en diez mil (10.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos diez (\$10) cada una, Clase A, de cinco votos por acción, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Abel Fernando GRANILLO la cantidad de siete mil (7.000) acciones equivalentes a pesos setenta mil (\$70.000) de capital y el Sr. Chang Lin GAO la cantidad de tres mil (3.000) acciones equivalentes a pesos treinta mil (\$30.000) de capital. El capital social suscripto, se integra de la siguiente forma: el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo en el acto de la constitución de la sociedad y el saldo en un plazo no superior a un año, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) electos por

el término de dos (2) ejercicios económicos. La Asamblea Ordinaria designará mayor, igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio tiene las más amplias facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, comprendiendo aquellos para los cuales la Ley requiere facultades expresas conforme al art. 375 del Código Civil y Comercial, excepto los incisos a), b), c) y d), y las establecidas en el art. 9 del Decreto ley N° 5965/63, con la limitación de no comprometerse en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro del negocio, en provecho particular de los accionistas ni en garantía de terceros ajenos a la sociedad, pudiendo establecer agencias, sucursales, u otra especie de representaciones dentro o fuera del país, operar con todas las instituciones financieras oficiales o privadas del país o del exterior, y otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas, adquirir, gravar y/o enajenar inmuebles, constituir y/o transferir derechos reales. Directorio: Director titular Presidente: Abel Fernando GRANILLO, DNI: 25.343.556, domicilio: Arturo M. Bas 396, Planta Alta de la ciudad de Cordoba y Director suplente Sr. Chang Lin GAO, D.N.I 18.798.503.- Fiscalización: Será ejercida por los accionistas conforme art. 55 y 284 ley 19550.- Representación legal: La representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio.- Cierre de ejercicio económico: 31 de Julio de cada año.-

1 día - N° 88378 - \$ 4195,10 - 20/02/2017 - BOE

P.S.M. MICRONIZADOS S.R.L.

ALTA GRACIA

CONSTITUCION - EDICTO AMPLIATORIO

Edicto ampliatorio de edicto N° 83890 publicado en fecha 23/12/2016. En cumplimiento del art. 10 a) de la LGS 19.550. Socios: PACIFICO SUR MINERA S.R.L., CUIT 30-67753660-4, fecha de constitución 30 de abril de 1993, inscripta el 21 de diciembre de 1993 bajo F° 7839 A° 1993. Reconstitución (matrícula N° 3188-B3 inscripta el 16/06/2011) 30 años desde la inscripción. Sede social en calle Bunge de Gálvez 312 de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba. Sr. JORGE ORLANDO BORCHIO, argentino, de 58 años de edad, casado, profesión Ingeniero Químico, D.N.I. N° 12.490.256, con domicilio en calle Saavedra Norte 257, casa 5, Rivadavia, provincia de San Juan, el Sr. GABRIEL ALBERTO DEPE-

TRIS, argentino, de 43 años de edad, divorciado, profesión empleado, D.N.I. N° 23.466.638, con domicilio en calle Duilio Giorgetti 120 de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba. Sra. SILVIA CRISTINA LEMA, argentina, de 47 años de edad, casada, de profesión comerciante, D.N.I. N° 21.453.128, con domicilio en Isabel La Católica 858, Hurlingham, provincia de Buenos Aires y la Sra. VERÓNICA MARÍA DEPETRIS, argentina, de 41 años de edad, casada, de profesión Lic. en Psicología, DNI N° 24.857.297, con domicilio en Patria 210 de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba. Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 52° Nominación Concursos y Sociedades N° 8 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 88391 - \$ 1137,32 - 20/02/2017 - BOE

MUNDO VISION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PRORROGA DE PLAZO DE DURACIÓN

Mediante acta de fecha 08/08/2016, los socios de MUNDO VISION Sociedad de Responsabilidad Limitada decidieron de forma unánime prorrogar el plazo de duración de la sociedad nombrada, por el término de cinco (5) años a partir de la fecha de vencimiento del plazo original, quedando en consecuencia extendida la duración de la sociedad hasta el 16 de Agosto del año 2021. Juzg. de 1ª Inst. y 29ª Nom. C. y C.- Conc. y Soc. N°5, prov. de Córdoba.-

1 día - N° 88113 - \$ 124,89 - 20/02/2017 - BOE

PROMANTECH S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS. MODIFICACIÓN DE CONTRATO. DESIGNACIÓN DE GERENTE

Por contrato de Cesión de Cuotas de fecha 15/12/2016, con firmas certificadas el 19/12/2016 ERNESTO MONGES, DNI N° 22.033.433 y SILVIA MARIANA CHAPUIS, DNI N° 20.542.262, ceden la totalidad de 20 cuotas, de \$1000 valor nominal cada una, al señor ALEJANDRO RAUL BISIO, DNI N° 24.841.926, argentino, nacido el 19/12/1975, casado, comerciante, con domicilio en calle Av. Republica China N° 1570, Piso 3, Dpto. D, Barrio Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por contrato de Cesión de Cuotas de fecha 15/12/2016, con firmas certificadas el 19/12/2016 MARIA PAZ SARACCO, DNI N° 22.890.115, cede la totalidad de 5 cuotas, de \$1000 valor nominal cada una, al señor FERNANDO ADRIAN LASCANO, DNI N° 21.901.760, argentino, nacido el 21/11/1970, casado, comerciante, con domicilio en calle Los Teros N° 128, de la ciudad de Villa Allende, Provincia

de Córdoba. Por Acta de Asamblea de Socios del 15/12/2016 los socios aprueban la modificación de las cláusulas objeto, capital y administración: "Artículo 3: Objeto Social. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero; a: I.- Intermediación en operaciones de importación y exportación de bienes de capital, de consumo y/o servicios, con personas físicas, jurídicas, o instituciones de cualquier naturaleza, nacionales o extranjeras, para la adquisición y/o provisión de bienes o servicios. II.- Construcción y comercialización de todo tipo de inmuebles, viviendas familiares y multifamiliares, edificios en altura; obras de infraestructura; construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones; proyecto y/o cálculo y/o dirección técnica y/o ejecución y/o administración y/o construcción de todo tipo de estructuras de cualquier material, en obras civiles, privadas o públicas como asimismo cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Estudio, asesoramiento, consultoría, dirección ejecutiva, administración y ejecución de proyectos, obras y servicios de arquitectura, ingeniería civil, industrial, hidráulica, electromecánica y mecánica, electrónica, de sistemas, sanitaria, de gas, y todo tipo de edificación u obra con destino al sector privado o público sobre inmuebles propios o ajenos. III.- Diseño, fabricación, ensamblado, instalación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes muebles, amoblamiento integral, estándar y/o a medida, sus accesorios, repuestos e insumos; equipos electrónicos, maquinarias, y bienes en general para el equipamiento del hogar, oficina, comercio y/o industria. Comercialización por mayor y menor de todo tipo de maderas, sus materias primas, productos y derivados, equipos, herramientas, insumos y/o útiles relativos al ramo de carpintería, como también accesorios y/o herrajes para carpintería. La sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente contrato." "Artículo 5: Capital Social. El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000), representado por CUARENTA (40) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una. Dicho capital se encuentra totalmente suscrito e integrado por los socios, de la siguiente forma: FERNANDO ADRIAN LASCANO, titular de veinte (20) cuotas sociales, equivalentes a pesos veinte mil

(\$20.000), y ALEJANDRO RAUL BISIO, titular de veinte (20) cuotas sociales, equivalentes a pesos veinte mil (\$20.000)." "Artículo 6: Administración y Representación. La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios FERNANDO ADRIAN LASCANO y ALEJANDRO RAUL BISIO quienes actuarán en calidad de Gerentes y tendrán la representación legal en forma conjunta, sin limitación de facultades, obligando a la sociedad con sus firmas. Durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad." Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia y 13ª Nominación – Concursos y Sociedades N° 1- Expte. N° 2934375/36. Of.: 14/02/2014. Fdo.: Mercedes Rezzonico – Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 88167 - \$ 1825,11 - 20/02/2017 - BOE

EL NEGRO SEMILLAS S.A.

VILLA MARIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Acta de Constitución y Estatuto Social de fecha 24/08/2016. Socios: 1) Ferrer, Federico, D.N.I. N° 25.471.614, CUIL N° 20-25471614-7, nacido el día 17/10/1976, estado civil Soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Catamarca N°328, de la ciudad de Villa María, Departamento Gral. San Martín, de la Provincia de Córdoba; y 2) Ferrer, Julieta, D.N.I. N° 37.195.978, CUIL N° 27-37195978-0, nacido el día 24/01/1993, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Salto Grande N°1952, de la ciudad de Villa María, Departamento Gral. San Martín, de la Provincia de Córdoba. Denominación: EL NEGRO SEMILLAS S.A. Sede Social: calle Antártida Argentina N°2.051, barrio Industrial, ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita las siguientes actividades: a) COMERCIALES: La Compra, venta, importación, exportación y distribución de cereales, productos y subproductos relacionados con el objeto agropecuario. b) INDUSTRIALES: La preparación y transformación así como la industrialización de productos Agropecuarios.- c) AGROPECUARIAS: la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, compra-venta de hacienda de granos y cereales. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. Capital: El capital Social es de pesos

cien mil (\$100.000), representado por mil (1.000) acciones de valor nominal cien (100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Ferrer, Federico, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000). 2) Ferrer, Julieta suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000). Integración: cada uno de los accionistas integran en este acto, la totalidad del capital suscrito con Bienes Muebles No Registrables, conforme inventario que firman por separado y forman parte integrante de este acto. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Director Titular y Presidente: Ferrer, Federico, D.N.I. N°25.471.614; 2) Director Suplente: Ferrer, Julieta, D.N.I. N° 37.195.978. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor. Ejercicio Social: la sociedad cierra ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 87316 - \$ 1315,13 - 20/02/2017 - BOE

IND MET FARBI S.R.L.

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por acta de reunión de socios del día 21 de mayo de 2015, con certificación de firmas de fecha 29/06/2016, se aceptaron las cesiones de cuotas sociales efectuadas mediante contrato de fecha 20/05/2015, y conforme tal cesión se modificó la Cláusula Cuarta del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: "El capital social es fijado en la suma de pesos treinta y tres mil (\$33.000), debidamente integrado en su totalidad y dividido en tres mil trescientos (3300) cuotas de pesos DIEZ (\$10) cada una. Las cuotas sociales le corresponden a cada uno de los socios en las siguientes proporciones: el Sr. LO CASCIO DIEGO ALEJANDRO UN MIL CIEN (1100) cuotas sociales, es decir Pesos ONCE MIL (\$11.000); la Srta. LO CASCIO ANA LAURA, UN MIL CIEN (1100) cuotas sociales, es decir Pesos ONCE MIL (\$11.000); el Sr. LO CASCIO DANIEL GUSTAVO, UN MIL CIEN (1100) cuotas sociales, es decir Pesos ONCE MIL (\$11.000). Todas las cuotas se

encuentran debidamente integradas en su totalidad." Asimismo se modificó la Cláusula Quinta del contrato social en los siguientes términos: "Quinta: Administración y Representación: la administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. LO CASCIO LIBORIO; asumiendo su representación legal y el uso de la firma social, en la forma dispuesta anteriormente." AUTOS: "IND MET FARBI SRL – INSC REG PUB COMER – MODIFICACION – EXPTE 2880189/36 – JUZG CIV Y COM DE 1º INST Y 39º NOM (CON – SOC 7º NOM). Of. 6/2/17. FDO: Claudia S. Maldonado (Prosecretaría).

1 día - N° 87306 - \$ 583,70 - 20/02/2017 - BOE

SOHATRI S.A.

VILLA MARIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Acta de Constitución y Estatuto Social de fecha 24/08/2016. Socios: 1) Vassarotto, Mario Héctor, D.N.I. N° 20.600.515, CUIL N° 20-20600515-8, nacido el día 27/09/1968, estado civil Divorciado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Veracruz N°511, de la ciudad de Villa María, Departamento Gral. San Martín, de la Provincia de Córdoba; y 2) Miranda, Gustavo Rubén, D.N.I. N° 20.804.525, CUIL N°20-20804525-4, nacido el día 30/07/1969, estado civil Divorciado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Lisandro de la Torre N°445, Piso N°1, de la ciudad de Villa María, Departamento Gral. San Martín, de la Provincia de Córdoba. Denominación: SOHATRI S.A. Sede Social: en calle Buenos Aires N°1.1192, barrio Centro, ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita las siguientes actividades: a) Comerciales: La Compraventa, permuta, importación, exportación, distribución y/o representación mayorista y/o minorista de insumos y subproductos agropecuarios, maquinarias agrícolas y/o ganaderas, materia prima, productos terminados relacionados a la actividad agropecuaria, láctea, industria de la carne y todos sus derivados. b) Cultivo de Cereales en todos sus procesos productivos y acopio de los mismos y su respectiva comercialización.- c) Cría e Invernada de hacienda en todo su proceso productivo. d) Industriales: Fabricación, transformación, distribución de productos y subproductos vinculados a los puntos precedentes. Capital: El

capital Social es de pesos cien mil (\$100.000), representado por mil (1.000) acciones de valor nominal cien (100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Vassarotto, Mario Héctor, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000). 2) Miranda, Gustavo Rubén suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000). Integración: cada uno de los accionistas integra en este acto, la totalidad del capital suscripto con Bienes Muebles No Registrables, conforme inventario que firman por separado y forman parte integrante de este acto. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Director Titular y Presidente: Vassarotto, Mario Héctor, D.N.I. N° 20.600.515; 2) Director Suplente: Miranda, Gustavo Rubén, D.N.I. N° 20.804.525. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor. Ejercicio Social: la sociedad cierra ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 87379 - \$ 1388,23 - 20/02/2017 - BOE

IBERO TERRA S.A.

VILLA MARIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Acta de Constitución y Estatuto Social de fecha 10/06/2016 y Acta Rectificativa de fecha 22/12/2016. Socios: 1) Del Vado, Nicolás, D.N.I. N° 35.259.311, CUIL N° 20-35259311-8, nacido el día 15/06/1990, estado civil Soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión Contador Público, con domicilio real en calle Santiago Balerdi N°459, de la ciudad de Villa María, Departamento Gral. San Martín, de la Provincia de Córdoba; 2) Del Vado, Fernando Ángel, D.N.I. N° 13.051.169, CUIL N°20-13051169-5, nacido el día 01/07/1959, estado civil Casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Diagonal Arturo Illia, N°675, de la localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba; y 3) Mauro, Liliana María, D.N.I. N° 17.342.601, CUIL

N°27-17342601-7, nacida el día 06/06/1965, estado civil Casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Diagonal Arturo Illia, N°675, de la localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba. Denominación: IBERO TERRA S.A. Sede Social: en calle Santiago Balerdi N°459, barrio Palermo, ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la actividad agropecuaria en su más amplio desarrollo y modalidades, pudiendo para tal fin realizar las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación de la empresa rural en su más amplia concepción, sea esta individual o conjunta, de los siguientes tipos: ganadería, agricultura, forestación, producción y/o criadero de semillas originales, crianza de animales de raza, sea para consumo o reproducción, tambo, granja en cualquiera de sus formas. Acopio de semillas, forrajes, oleaginosas y otros productos vegetales y en general la programación y realización de otras actividades propias del agro o que sean su consecuencia, pudiendo para ello arrendar o adquirir todo tipo de bienes muebles, inmuebles y semovientes; b) Servicios: realizar por sí o a través de terceros que contrate, todo tipo de prestaciones y servicios relacionados con la actividad agropecuaria, pudiendo a tal fin presentarse en licitaciones públicas o privadas para satisfacer toda clase de prestaciones y suministros que sean de necesidad en la administración pública centralizada o descentralizada, en el orden nacional, provincial o municipal. En tal sentido podrá contraer obligaciones de cualquier naturaleza lícita que se establezcan en los pliegos licitatorios; c) Comerciales: intermediación entre la oferta y la demanda de bienes que estén relacionados directamente con la actividad agropecuaria. Compra, venta, permuta de mercadería en general y productos de toda clase, sean de producción propia o de terceros, al por mayor o menor. Operaciones de importación y exportación. Representaciones comerciales y/o industriales de toda clase de productos en el ámbito de la República Argentina o en el extranjero. Recepción de mercaderías en consignación para su venta. Explotación de Concesiones de Empresas Comerciales, Industriales y/o de Servicios de cosecha, Siembra y Fumigación. Distribución de productos. Todo lo anterior, se entiende en la medida en que se encuentren relacionados directamente con la actividad agropecuaria; d) Industriales: Elaboración de toda clase de productos partiendo de la materia prima (sea esta de producción propia o adquirida a terceros) o de productos semi-elaborados. Racionalización de técnicas de producción

industrial, manufactura y maquina fabricación de elementos de consumo lo que fuere con destino al comercio agrícola-ganadero en general; e) Financieras: Inversión de Capital para la concreción de operaciones propias o de terceros, sean o no consecuencia del desarrollo económico de las otras actividades enunciadas precedentemente y demás operaciones financieras de toda índole, con expresa exclusión de todas aquellas para las que requiera el concurso del ahorro público y las alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras.- A tal fin la sociedad tiene, para la concreción de su objeto social plena capacidad legal para realizar todos los actos jurídicos que fuesen necesarios. Capital: El capital Social es de pesos cien mil (\$100.000), representado por mil (1.000) acciones de valor nominal cien (100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Del Vado, Nicolás suscribe la cantidad de cien (100) acciones, por un total de pesos diez mil (\$10.000). 2) Del Vado, Fernando Ángel suscribe la cantidad de seiscientos (600) acciones, por un total de pesos sesenta mil (\$60.000). 3) Mauro, Liliana María suscribe la cantidad de Trescientas (300) acciones, por un total de pesos Treinta mil (\$30.000). Integración: cada uno de los accionistas integra en este acto, la totalidad del capital suscrito con Bienes Muebles No Registrables, conforme inventario que firman por separado y forman parte integrante de este acto. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Director Titular y Presidente: Del Vado, Nicolás, D.N.I. N° 35.259.311; 2) Director Suplente: Del Vado, Fernando Ángel, D.N.I. N° 13.051.169. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor. Ejercicio Social: la sociedad cierra ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 87382 - \$ 2550,52 - 20/02/2017 - BOE

SUYAI SRL

CONSTITUCION

Juzg 1A Ins CC 3^a-Con Soc 3-Sec. Contrato social de fecha 24/11/2016. Socios: LUCIANO SEBASTIAN OLIE, argentino, DNI 30.727.942,

docente, 32 años, soltero, domiciliado en Av. Boreau 8286, 6, Villa 9 de Julio, Córdoba; y KARINA ALEJANDRA GUZMAN, argentina, DNI 23.194.423, docente, 43 años, divorciada, con domicilio en Caseros 2734, barrio Alto Alberdi de esta ciudad. Denominación Social: SUYAI SRL; Domicilio Social: Pellegrini 530, b° Cumbres, Villa Allende, Córdoba. DURACION: 10 años a partir de fecha de inscripción; OBJETO SOCIAL: por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: EDUCACION: Administración, explotación y funcionamiento de academias, escuelas e institutos de enseñanza, presenciales o a distancia, educación y escolaridad especial y convencional privada, en todos sus niveles y modalidades, y de centros educativos, de instituciones educacionales formativas o recreativas, pudiendo desarrollar todas las actividades propias de este tipo de establecimientos, dictar clases para el aprendizaje de todo tipo de materias y conocimientos, servicios de adaptación, capacitación y formación laboral y escolar, que puedan adaptarse a los programas de enseñanza en todos sus niveles, práctica en talleres y laboratorios propios, contando con máquinas, herramientas y material necesarios para su desarrollo; otorgamiento de títulos y/o certificados de estudio para los cursos y carreras impartidos, efectuar prácticas rentadas, contratar y acordar con personal administrativo, académico, y todos los recursos humanos necesarios para llevar a cabo el mencionado objeto. Organizar y dictar carreras, cursos, conferencias y seminarios, talleres, jornadas y todo tipo de enseñanza así como también llevar a cabo venta de productos relacionados con el dictado de dichos cursos como así también de material didáctico. Servicio de educación de programas incorporados en los planes oficiales y reconocidos Dirección General de Educación y Gestión Privada (DGEGP) y demás jurisdicciones provinciales. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 2) ACTIVIDADES RECREATIVAS: Armado, construcción, administración y explotación de campos o espacios recreativos o de deportes, salones de eventos o actividades culturales, musicales, organización de torneos deportivos o recreativos; como actividades conexas o accesorias: elaboración y comercialización de bebidas y comidas en los buffets, bares o cantinas ubicadas en los mismos, prestar servicios de estacionamiento vehicular a quienes concurren a tales lugares, y colocar y explotar carteles publicitarios en los mismos. CAPITAL SOCIAL: \$30.000, dividido en 300 cuotas de \$100 cada una, suscriptas en la siguiente proporción: KARINA ALEJANDRA GUZMAN suscribe 200 cuotas por el valor de \$20.000; LUCIANO

SEBASTIAN OLIE suscribe 100 cuotas por el valor de \$10.000. REPRESENTACIÓN – ADMINISTRACIÓN: La Representación, administración y uso de la firma social estarán a cargo del Socio Gerente KARINA ALEJANDRA GUZMAN, quien ejercerá la representación legal de la sociedad. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año. Fdo. Gamboa, Julieta Alicia (Juez); Carrer, Silvina (Prosecretaria).

1 día - N° 87505 - \$ 1338,35 - 20/02/2017 - BOE

PRESTON SRL

CONSTITUCION

Juzg 1A Ins CC 3^a-Con Soc 3-Sec. Contrato social de fecha 27/09/2016 y acta del 25/10/2016. Socios: RICARDO ANDRES PARDO DNI 31676200, Argentino, mayor de edad, soltero, empresario, domiciliado en Elías Yofre 777, FRANCISCO LUIS VIEL BUGLIOTTI DNI 34273075, Argentino, mayor de edad, soltero, empresario, con domicilio en Mza 33 Lote 70 s/n B° Country Jockey Club, RODRIGO JOSE GARCIA DNI 38021226, Argentino, mayor de edad, soltero, empresario, con domicilio en calle Asunción 197, Villa Carlos Paz. Denominación Social: PRESTON SRL; Domicilio Social: Fructuoso Rivera 262, Ciudad de Córdoba. DURACION: 20 años a partir de fecha de inscripción; OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) GASTRONOMICAS: 1) La explotación de establecimientos dedicados a los rubros Bares, Pizzerías, Discoteca, Pubs, Confiterías, Salones de fiesta y Restaurantes en general. 2) Organización de eventos y fiestas. 3) Disponer de servicios de Luch, catering, tanto para reuniones, eventos, fiestas empresariales como familiares. 4) Elaboración, distribución, compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, y fabricación por cuenta propia o de terceros de productos y especialidades de confitería, pastelería, sándwiches, panadería y demás productos alimenticios comercializables en el ámbito de la explotación relacionada, tanto a nivel minorista, como mayorista. 5) Explotar concesiones de comedores y cantinas, cualquier sea la ubicación de estas. A tal efecto, podrá realizar franquicias, mandatos, consignaciones, compras, ventas, administraciones, comisiones, representaciones y todo acto contractual autorizado por la legislación vigente y vinculada directamente con el objeto. B) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de: 1) productos de Kioscos y drugstore, productos de almacén, golosinas, productos alimenticios

preparados, bebidas alcohólicas y sin alcohol. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para participar y/o integrar Agrupaciones de Colaboración Empresaria (A.C.E o U.T.E.), para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto, tendientes al cumplimiento de su objeto social.. CAPITAL SOCIAL: \$60.000, dividido en 600 cuotas sociales de \$100 cada una, suscriptas en la siguiente proporción: RICARDO ANDRES PARDO suscribe 200 cuotas sociales, por el valor de \$20.000; FRANCISCO LUIS VIEL BUGLIOTTI, suscribe 200 cuotas sociales, por el valor de \$20.000; RODRIGO JOSE GARCIA suscribe 200 cuotas sociales, por el valor de \$20.000. REPRESENTACIÓN – ADMINISTRACIÓN: La Representación, administración y uso de la firma social estarán a cargo del Socio Gerente RODRIGO JOSE GARCIA, quien ejercerá la representación legal de la sociedad. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año. Fdo. Gamboa, Julieta Alicia (Juez); Carrer, Silvina (Prosecretaria).

1 día - N° 87608 - \$ 1257,51 - 20/02/2017 - BOE

TECNOCAMPO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha 09/02/2017 mediante acta de Asamblea Ordinaria se procedió a designar las siguientes autoridades del Directorio: Presidente Fernando Ramón Amuchástegui, DNI 14.290.384, Vicepresidente el Sr. Javier Eduardo Amuchástegui, DNI 20.345.891 y como Director Suplente la Sra. Ana Inés Nores Indart, DNI 14.702.977, por el término estatutario.-

1 día - N° 87858 - \$ 115 - 20/02/2017 - BOE

TIRO Y GIMNASIA ASOCIACION CIVIL

SAN FRANCISCO

La Comisión Directiva de TIRO Y GIMNASIA ASOCIACION CIVIL, tiene el agrado de convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 9 de marzo de 2017, a la 21 horas, en su sede social de Rosario de Santa Fe, esquina Primeros Colonizadores, de esta ciudad de San Francisco, Cba. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución de Patrimonio Net, el Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, Anexos, Notas e Información Complementaria, todo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 2016,

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del mencionado ejercicio. 3) Renovación total de la Comisión Directiva, titulares y suplentes, por dos años y por terminación de su mandato y renovación de la Comisión Revisora de Cuentas, titular y suplentes, por dos años y por terminación de su mandato. 4) Consideración del valor de la cuotas social según artículo 8. 5) Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término. 6) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

3 días - N° 87616 - \$ 3367,68 - 20/02/2017 - BOE

LA AGRARIA SRL

LA CARLOTA

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "LA AGRARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO de COMERCIO" N° 2258994, se tramita la inscripción en el Registro Público de Comercio del acta 28: En la localidad de La Carlota a los 23/11/2016 siendo las 19,30 horas, en el domicilio de la sociedad, La AGRARIA SRL, se da comienzo a la reunión de socios con la presencia de la totalidad de los socios Sres. Sergio Alfredo Ariel Stefani, Irma Rosa Rodríguez y Lucrecia Stefani. Abierta la sesión, por unanimidad, la totalidad de los socios acuerdan modificar la cláusula undécima del contrato social y fijar la fecha de cierre de sus ejercicios económicos el día 31 de marzo de cada año. Y en consecuencia se modifica la cláusula Undécima del contrato social la que queda redactada de la siguiente forma: UNDECIMA Balances. Reservas. Ganancias : La sociedad cerrará sus ejercicios económicos el día 31 de marzo de cada año. A tales efectos, llevará la contabilidad de conformidad a las disposiciones legales correspondientes. Tanto el balance como los demás documentos informativos, serán aprobados asamblea de socios, dentro de un plazo que no deberá exceder los noventa días de fecha de cierre del ejercicio. Luego de efectuadas las amortizaciones, reservas del carácter legal y otras reservas voluntarias, siempre que las mismas fueran razonables y respondan a una prudente administración, las que deberán ser aprobadas por los socios conforme lo dispuesto en el artículo 160 de la ley 19.550, los dividendos que resulten por ganancias realizadas y liquidadas se distribuirán a los socios en proporción a su participación en el capital social. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. Los socios y/o quienes ellos designen, tendrán en más amplio acceso a los libros y documentos sociales y

podrán ejercer la fiscalización individual que estime conveniente.- No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós y diez horas, firmando al pie todos los socios.- La Carlota, 13 de febrero de 2017.-

1 día - N° 87787 - \$ 845,14 - 20/02/2017 - BOE

GRUPO KIUI SRL

Edicto rectificatorio del publicado en el B. O. el día 18/10/16. Fecha del contrato: 8/5/2015. Socios: Lucas Emiliano GRANATA ASTOR, arg., DNI 32.786.339, soltero, comerciante, nacido el 8 de enero de 1987, con domic. real en Apolinario Rivas 1246, Urca, Córdoba; Bernardo Gabriel PAGLIA, arg., DNI 34.316.193, soltero, comerciante, nacido el 22 de abril de 1989, con domic. en Hilarión Plaza 4068, Cerro de las Rosas, Córdoba; Matías Abel Ernesto LUCERO, arg., DNI 33.044.871, soltero, comerciante, nacido el 4 de julio de 1987, con domicilio en Goycochea 1825, Villa Allende Lomas, Villa Allende; . Ibo Stefano VIZZARI ROLDAN, arg., DNI 36.233.763, soltero, comerciante, nacido el 3 de abril de 1992, con domicilio en la Av. O'higgins N° 5390, B° Fortín del Pozo, Córdoba; Gastón LOPEZ MESSIO, arg., DNI 34.441.247, soltero, comerciante, nacido el 7 de diciembre de 1988, con domicilio en Padre Claret 4889, Padre Claret, Córdoba y Rafael Luis DEL CORRO AGÜERO, arg., DNI 30.471.093, divorciado, comerciante, nacido el 14 de julio de 1983, con domicilio real en Clara Barton 4558, Valle del Cerro, Córdoba. CESION DE CUOTAS SOCIALES: con fecha 30/10/2015 El Sr. Stefano Vizzari Roldán cede de forma gratuita la totalidad de las cien cuotas sociales que suscribiera de "GRUPO KIUI SRL" de la siguiente manera: (i) la cantidad de veinte cuotas sociales a favor del Sr. Lucas Emiliano Granata Astor; (ii) la cantidad de veinte cuotas sociales a favor del Sr. Bernardo Gabriel Paglia; (iii) la cantidad de veinte cuotas sociales a favor del Sr. Matías Abel Ernesto Luce-ro; (iv) la cantidad de veinte cuotas sociales a favor del Sr. Gastón López Messio y (v) la cantidad de veinte cuotas sociales a favor del Sr. Rafael Luis Del Corro Agüero; siendo aceptada la cesión por todos los cesionarios antes descriptos.

1 día - N° 87763 - \$ 713,56 - 20/02/2017 - BOE

RINERO HERMANOS S.R.L.

MODIFICACIÓN

Mediante Acta de Reunión de Socios del 12/09/2016, con firmas certificadas el 18/10/2016, se modificó la Cláusula Tercera del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "TERCERA: Objeto social: Tiene por objeto

la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) compra, venta, al por mayor y menor, fabricación, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de materiales para la construcción y afines, maderas, derivados de la madera, adhesivos y demás materiales para la industria del mueble. b) compra, venta, al por mayor y menor, fabricación, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, colocación y mantenimiento de todo tipo de pisos, perfiles, ciellorrasos, aislaciones térmicas, techos, tejas, cubiertas para techos. c) compra, venta, al por mayor y menor, fabricación, distribución, importación y exportación de juegos, juguetes, inflables, y demás accesorios para uso infantil. d) compra, venta, al por mayor y menor, fabricación, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de todo tipo de maquinaria industrial, materiales eléctricos, escaleras de aluminio, fibras dieléctricas, materiales de energías renovables (solar y eólica), productos de ferretería, materiales de seguridad, motores eléctricos y a combustión, generadores, matricería, cadenas. e) Financieras: Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; podrá conceder préstamos y financiaciones a terceros, con dinero propio, para las operaciones comerciales inherentes a su objeto social, con garantías reales o personales o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La operatoria en general, podrá ser materializada por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos o cualquier otro instrumento previsto por las leyes de comercio, pudiendo participar en fideicomisos, otorgar franquicias, efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, respetando en cada caso la normativa específica de la actividad que se realice. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes y por este contrato.

1 día - N° 88012 - \$ 968,98 - 20/02/2017 - BOE

CONCO S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Contrato social: de fecha 30/06/2016. 2) Socios: Mario Daniel Graziani, D.N.I. 16.411.063, mayor de edad, de 53 años de edad, de estado civil divorciado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle La Ramada 3287, Barrio Alto Verde, de esta ciudad de Córdoba; Mariano Gabriel Graziani, D.N.I. 36.146.716,

mayor de edad, de 24 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio calle Raúl Rina 8418, casa 17, Barrio Arguello, de esta ciudad de Córdoba y Giselle Graziani, D.N.I. 32.203.881, mayor de edad, de 30 años de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Raúl Rina 8418, casa 17, Barrio Arguello, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 3) Denominación: "CONCO S.R.L." 4) Sede social: Calle Raúl Rina 8418, casa 17, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. 5) Plazo: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a estos, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas, privadas, civiles, militares, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. b) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, Compraventa, arrendamientos, alquileres y leasing de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rústicos, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, excluidas las actividades de Martillero y Corredor Público reguladas por la ley Provincial Nro. 7191. c) FINANCIERA: Dar y tomar préstamos, con o sin garantías, personales o reales, a corto, mediano y largo plazo. Las operaciones financieras activas serán efectuadas con fondos propios, y se exclu-

yen las actividades reguladas por la ley 21.526. 7) Capital: El capital social es de pesos treinta mil (\$30.000), dividido en trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una y que los socios suscriben en la siguiente proporción: Mario Daniel Graziani suscribe doscientas noventa y cuatro (294) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100,00) cada una, equivalente al noventa y ocho por ciento (98%) del capital social; el señor Mariano Gabriel Graziani, suscribe tres (03) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100,00) cada una, equivalente al uno por ciento (1%) del capital social; y la señora Giselle Graziani, suscribe tres (03) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100,00) cada una, equivalente al uno por ciento (1%) del capital social. El capital social es suscripto totalmente por parte de los socios, integrándose en un veinticinco por ciento (25%) por los mismos en dinero en efectivo en este acto, comprometiéndose a integrar el saldo restante en el término de dos años a contar de la inscripción de la mencionada sociedad en el Registro Público de Comercio. 8) Administración: La administración y representación de la sociedad e incluso el uso de la firma social, corresponde a un gerente, socio o no, quien ejercerá su función por tiempo indeterminado, quien obliga a la sociedad con su firma, precedida de la mención de la denominación social. La gerencia tiene las más amplias facultades de administración y disposición de todos los bienes sociales, incluso podrá celebrar los actos para lo cual la ley requiere poder especial previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, salvo su inciso a), b), c) y d) y los del artículo 9º del decreto ley 5965/63. 9) Designación de autoridades: Gerente: Graziani, Mario Daniel. 10) Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Juzg. 52A. Inst. con.- soc. 8.

1 día - N° 88044 - \$ 2104,18 - 20/02/2017 - BOE

CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES AMICUS S.A.

CONSTITUCIÓN

ACTA RECTIFICATORIA

FECHA DE CONSTITUCIÓN: Acta constitutiva 06/04/2016, Acta Rectificatoria 07/10/2016. SOCIOS: Gisela Del Valle Scoppa, de 33 años de edad, soltera, argentina, de profesión médica, domiciliada en calle Viamonte N° 69 Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, D.N.I. N° 30.310.222 y María Luisa Governatori, de 65 años de edad, casada, argentina, jubilada, domiciliada en calle Buenos Aires N° 978 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Cór-

doba y D.N.I. N° 10.052.747. DENOMINACIÓN: inicialmente funcionaría bajo la denominación de "G.S.M S.A.," pero ante la existencia de homonimia, se cambió la denominación (por Acta Rectificatoria del 07/10/2016), por la denominación "CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES AMICUS S.A.," DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: domicilio legal y sede social en calle Viamonte N° 69, Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con jurisdicción en la provincia de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a la prestación, organización y administración de servicios de salud médicos asistenciales, sanatoriales y farmacéuticos efectuando convenios con obras sociales o con entidades privadas o estatales, de toda clase o tipos, y/o particulares. Para la consecución de su objeto social, la sociedad podrá realizar las actividades que a continuación se enuncian: 1) Realizar operaciones accidentales o habituales, compraventa, permuta, alquiler, y toda clase de operaciones mobiliarias y/o inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino, pudiendo tomar a su cargo la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias y/o mobiliarias de terceros. 2) Otorgar créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de crédito hipotecario o créditos en general mediante la utilización de recursos propios; otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/o operaciones de créditos en general. De los tipos de operaciones descriptos en este punto, se excluyen aquellas previstas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 3) La negociación de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios. 4) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compraventa o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresaria. Celebrar contratos de asociación con personas físicas o jurídicas, participando como socio accionista y, en general, mediante la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. 5) Realizar inversiones en bienes muebles, inmuebles, acciones y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. 6) Realizar gestión de negocios, mandatos y comisión en general. 7)

Efectuar importaciones y/o exportaciones de maquinarias, insumos e implementos, y otros bienes que se encuentren relacionados con la actividad a desarrollar como objeto social. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. 8) Encaminado a sus fines y objetivos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años desde la fecha de inscripción en el R.P.C. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos ciento diez mil (\$110.000), representado por mil cien acciones ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, con derecho a cinco votos por acción, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Gisela del Valle Scoppa suscribe 1034 acciones, valor nominal total de ciento tres mil cuatrocientos pesos (\$103.400) que integra el cien por ciento en dinero en efectivo en este acto; y María Luisa Governatori suscribe 66 acciones, valor nominal total de seis mil seiscientos (\$6.600), que integra el cien por ciento en dinero en efectivo en este acto. ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente, designándose como Director Titular con cargo de Presidente a Gisela del Valle Scoppa y Director Suplente con cargo de Vice-Presidente a María Luisa Governatori. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vice-Presidente indistintamente. De acuerdo con el Art. 284 de la Ley 19.550 y por no estar la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el Art. 299, se prescinde de la sindicatura. Los accionistas ejercerán el contralor que confiere el Art. 55 de la citada disposición legal. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Noviembre de cada año. Córdoba Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 88069 - \$ 2323,05 - 20/02/2017 - BOE

ORIGEN S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 18/01/2017, Alicia Adriana CHERNICOFF, DNI 16.907.367, vende, cede y transfiere a favor de la cesionaria Teresita de las Mercedes

GEORGIETT, DNI 20.381.442, arg., nacida el 07/07/1968, casada, médica, domiciliada en Saldías 2113, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, las 12 cuotas que posee en ORIGEN S.R.L.; Asimismo, por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 18/01/2017, José Luis ORDOÑEZ, DNI 20.149.240, vende, cede y transfiere a favor de la cesionaria Teresita de las Mercedes GEORGIETT, DNI 20.381.442, 588 cuotas que posee en ORIGEN S.R.L.; Con motivo de las cesiones mencionadas, por Acta de Reunión de Socios de fecha 18/01/2017, se resuelve por unanimidad modificar la cláusula cuarta del contrato social, que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$12.000) dividido en un mil doscientas (1.200) cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: José Luis ORDOÑEZ, la cantidad de seiscientos (600) cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una; y Teresita de las Mercedes GEORGIETT, la cantidad de seiscientos (600) cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una. Las cuotas se encuentran totalmente integradas". Expte. 2962239/36 Juzg. C. y C. 7° Nom. (Conc. y Soc. N° 4). Of. 13/02/2017.

1 día - N° 88078 - \$ 562,63 - 20/02/2017 - BOE

SERVICIOS ESPECIALES SRL.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica el edicto N° 87199, del 09/02/2017, con relación a las edades de Pablo TRAPANÍ y Juana Del Valle VALENTÍN, quienes a la fecha de celebración del contrato de cesión, tenían 69 y 64 años respectivamente. Juzg. 1° Ins CC52ª Con Soc 8 – Sec.

1 día - N° 88123 - \$ 115 - 20/02/2017 - BOE

SERVICIOS MEDICOS S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL DESIGNACION DE GERENTE

Mediante acta social de fecha 06/12/2016 suscripta el 19/12/2016, se procedió a designar como gerente a la Dra. Graciela Noemí Gorsd, DNI 11.059.530, para que juntamente con el Dr. Néstor Nicolás Jaimovich, Lic. Darío Nicolás Jaimovich y Lic. Estefanía Natalia Jaimovich, ejerzan dichos cargos. Con tal motivo se debe modificar la cláusula 6° del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera, parte pertinente: "Cláusula Sexta: Administración y Representa-

ción. La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Dr. Néstor Nicolás Jaimovich, DNI 7.992.421, Dra. Graciela Noemí Gorsd, DNI 11.059.530, Lic. Darío Nicolás Jaimovich, DNI 29.062.780 y Lic. Estefanía Natalia Jaimovich, DNI 31.054.297, quienes revisten el carácter de gerentes, disponiéndose que el uso de la firma social y representación legal de la sociedad será ejercida sólo por ellos en forma indistinta, en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad. Durarán en su cargo el plazo de dos (2) años a contar desde su designación..." Juzgado 33º C y C. Expte N° 2932292/36 Oficina, 14/02/2017. Fdo: Dra. Silvia Verónica Soler. Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 88134 - \$ 447,39 - 20/02/2017 - BOE

AGROCOMERCIAL ARTURO GARCIA S.A.

MONTE MAIZ

CONSTITUCIÓN

Denominación: AGROCOMERCIAL ARTURO GARCIA S.A. Acta constitutiva de fecha 10 de Noviembre de 2016. Sede social: Buenos Aires 1555 de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba. Accionistas: Arturo Roberto García, DNI 13921898, argentino, 55 años de edad, comerciante, casado; y Daniela Beatriz Karl, DNI 16128156, argentina, 54 años de edad, comerciante, casada; ambos con domicilio en calle Entre Ríos 1780 de la Localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba. Capital: \$100000 representado por 10000 acciones de \$10 valor nomi-

nal c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Arturo Roberto García, 8.000 acciones y Daniela Beatriz Karl, 2.000 acciones. Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Comercialización en todas sus formas, reparación, service y venta de repuestos de maquinarias agrícolas de todo tipo. Plan canje, producción, acopio, comercialización, importación, exportaron, comisiones, consignaciones, representaciones, envasamiento, fraccionamiento y distribución de productos del campo, ya sean agrícolas como cereales oleaginosos, forrajeras y forestales, ganaderas como todo tipo de carnes animales y subproductos. Servicios que se prestan en la actividad agropecuaria en especial fumigación aérea o terrestre, siembra y trilla. Inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o permuta, administración, subdivisión, parcelamiento, construcción, y explotación de inmuebles rurales y urbanos; d) Financieras: mediante la instrumentación de diferentes planes de financiación relacionados con las actividades referidas en incisos anteriores, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de

tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Representación y uso de firma: estará a cargo del Presidente del Directorio, teniendo este la posibilidad de nombrar apoderado facultado. Primer Directorio: Presidente: Arturo Roberto García, Director Suplente: Daniela Beatriz Karl. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. Igual número de suplentes y por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la misma Ley. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 88109 - \$ 1266,11 - 20/02/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ITEC LEONARDO DA VINCI

RIO CUARTO

CAMBIO DE DOMICILIO

La Asociación Civil Itec Leonardo Da Vinci informa el cambio de domicilio de su Sede Social. La misma está situada en calle Wenceslao Tejerina Norte N° 783, Barrio Villa Dálcara de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba. Se comunica que todas las actividades educativas y administrativas tendrán lugar en el domicilio nombrado a partir del año 2017.

3 días - N° 87810 - \$ 851,10 - 20/02/2017 - BOE